



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y TRES

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día trece de diciembre del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 34, 70 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PRESENTACIÓN Y SU CASO APROBACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano

JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO EUSEBIO CID APARICIO, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN Y SU CASO APROBACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. Sobre el particular, el ciudadano Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, expone en forma detallada al cuerpo edilicio que, el Ayuntamiento debe contar con un bando de policía y bien gobierno que regule el orden público; por lo que, se propone la aprobación del comentado bando en términos de lo establecido por 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave; 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

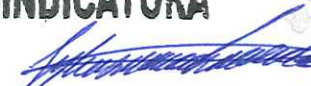
Una vez concluida la presentación, el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación del Honorable Cabildo el orden del día bajo la votación nominal que se realiza al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal, **A FAVOR**, Síndica Única, **A FAVOR**; Regidor Único, **A FAVOR**. Como consecuencia de su aprobación se toman los siguientes **ACUERDOS**. -----

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER., POR LO QUE DEBERA REMITIRSE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO.

SEGUNDO. POR LO TANTO, SE DEBERÁN REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA TABLA DE AVISOS MUNICIPAL PARA QUE UNA VEZ QUE ESTO SE REALICE SURTA EFECTOS LEGALES Y SEA DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL MUNICIPIO DE TLILAPAN, VERACRUZ. - **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----

H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA


LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA


H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

